



Córdoba, 03 de Agosto de 2020.

COMUNICADO DE GESTIÓN SANCOR SALUD

Este comunicado es emitido con el fin de dar a conocer la gestión llevada a cabo desde nuestra institución frente a la Obra Social Sancor Salud, con la intención de informar las acciones llevadas a cabo desde la Comisión de Obras Sociales, la misma integrada por representantes de la Junta Ejecutiva de este Colegio Profesional, delegados de cada una de la Regionales y nuestro asesor letrado.

A comienzos del año 2019 debido al retraso en los aranceles que Sancor Salud venía teniendo, se estableció el pedido de aumento de aranceles cada 60 días. A través de notas, llamados y reuniones, en agosto se logra un aumento escalonado, alcanzando en noviembre del 2019 un 62% de aumento, y acordando renegociar a los 60 días.

En enero del 2020 se comienzan las negociaciones, inclusive con una reunión en la sede de nuestra institución donde se comprometieron en hacer una propuesta de aumento, la cual nunca fue enviada por Sancor Salud. Se reclamó por llamados telefónicos y mails en varias oportunidades.

En el mes de marzo se recibe el pago del mes de diciembre con un millón de pesos debitado sin concepto alguno, se realiza una nueva reunión con Sancor Salud y nuestro asesor letrado, donde se nos informa que el débito correspondía a que lo facturado excede al presupuesto de Sancor Salud. Desde nuestra Institución se pide el reintegro inmediato ya que dicho débito es totalmente improcedente y que falta al convenio firmado entre ambas partes, que establece el pago por prestación no por presupuesto. Al finalizar la reunión, quedan en informar cuando se podría reintegrar lo debitado.

Nuevamente, llamados, mails con notas del abogado y carta documento, siempre acordando las acciones a seguir con la Comisión de Obras Sociales, a fines de abril, se reintegra el débito. Nunca se dejó de lado el reclamo de arancel.

En el mes de mayo nos otorgan el 5% de aumento para el mes de Julio, lo que por unanimidad la Comisión rechaza la propuesta ya que el pedido concreto era el arancel ético y conociendo la diferencia de aranceles con las demás provincias. Mantenemos el pedido del arancel ético. Se realizaron llamados y reuniones vía Zoom y no acceden a avanzar en la negociación.

Se decide consultar a los matriculados de cada Regional a través de una Encuesta sobre su opinión al respecto de esta Obra Social. Una vez culminado el tiempo, se evalúa en Comisión y por UNANIMIDAD se decide hacer una nueva propuesta de aumentos escalonados y continuar con el Convenio, teniendo en cuenta el resultado de las encuestas, y considerando que cortar con Sancor Salud es en detrimento del trabajo de gran cantidad de colegas que, en estos momentos, a pesar de no consensuar con el monto del arancel, lo consideran un ingreso importante.

Después de tres semanas de enviar la propuesta no es aceptada, denota una clara falta de voluntad por parte de la Obra Social de negociar, sustentando su decisión en que la Superintendencia de Servicios de Salud no les autoriza el aumento a sus afiliados. Desde esta institución se les hizo ver las veces que la Superintendencia de Servicios de Salud había otorgado los aumentos y no habían sido trasladados al prestador kinesiólogo.



Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba

En todas las negociaciones se les hizo hincapié en la diferencia arancelaria que existía entre las provincias; argumento que Sancor Salud no escucho y desestimó.

Finalmente nos otorgan un 5% para el mes de Agosto. Y seguir negociando otros aumentos.

Es primordial estar unidos en estas decisiones a pesar de los momentos difíciles que se viven. Desde la Institución, nuestra preocupación existe y estamos gestionando permanentemente con el fin de mejorar.

